

14/04/2022

Ovalle: Fiscalía formalizó una serie de robos con violencia, con intimidación y por sorpresa

La Fiscalía de Ovalle formalizó una serie de robos ocurridos en la comuna, entre los días 11 y 12 de abril del presente año.

Según los antecedentes de las investigaciones, el 11 de abril del 2022, el imputado A.E.A.J. habría intimidado con un cuchillo a una menor de edad, quien se encontraba en el asiento del copiloto de un vehículo ubicado en calle Blest Gana. El sujeto la habría conminado a “entregar el telefonito”; sin embargo, la víctima lograría defenderse y una pariente frustraría las acciones del sujeto, al elevar el vidrio del automóvil.

El individuo huyó del sector, sin embargo, a los pocos minutos habría abordado por sorpresa a una mujer, para quitarle el teléfono a una mujer, cuando ésta se encontraba al interior de su vehículo, estacionada, en calle El Molino de Ovalle.

A.E.A.J. fue detenido por la policía y la Fiscalía lo formalizó por robo con intimidación en grado de frustrado y robo por sorpresa.

El fiscal de Ovalle, Jaime Rojas Maluenda, dijo que “el imputado no portaba ningún tipo de documentación que acreditara su identidad”, dijo.

Cámaras fueron prueba clave

La Fiscalía de Ovalle además formalizó a dos sujetos, J.M.L.L. y J.E.I.A. por hechos que habrían ocurrido en calle Gabriela Mistral con Tocopilla.

En dicho lugar, los sujetos habrían interceptado a la víctima, para exigirle dinero. Luego lo arrojarían al piso y le sustraerían su billetera con 60 mil pesos, más documentos personales y un teléfono celular.

La víctima resultó con politraumatismo superficial leve.

Los sujetos fueron detenidos y formalizados por robo con violencia.

“En el caso de robo con violencia, las cámaras de seguridad pública ayudaron a dilucidar el hecho, así como la participación activa de víctimas y testigos”, dijo el fiscal Jaime Rojas.

Robo a mujer

Finalmente, la fiscalía de Ovalle formalizó a una mujer, C.P.C.G., por hechos que habrían ocurrido en calle Tocopilla.

La mujer habría abordado a la víctima, para solicitarle dinero y ante la negativa de la última, la habría tomado desde el pelo con fuerza, para tomar dos cadenas de plata.

Medidas cautelares

Todos los formalizados en las causas quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva y el juez de garantía fijó un plazo de investigación de 60 días en cada una de las causas.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369